

## Tamayo y Baus y la Real Academia Española

---

Cuando el 20 de junio de 1898 murió en Madrid D. Manuel Tamayo y Baus, la Real Academia de la Lengua Española perdía con él uno de los miembros que más y con mayor devoción se hayan podido entregar nunca a una tarea y a una Institución cualquiera, la Academia en este caso.

Las palabras oficiales con que se dirigió entonces la ilustre Corporación a la viuda del dramaturgo, D.<sup>a</sup> Amalia Máyquez, pueden parecernos hoy exageradas, o propias de las circunstancias, sólo si examinamos a la ligera lo que Tamayo ofreció de sí mismo a la Academia.

Si cuando llama a Tamayo “gloria y ornamento de nuestro Instituto, honor el más alto de la literatura española de este siglo, lustre de nuestra sociedad y prez y honra de España”, se deja llevar, ciertamente, por la índole sentimental y fácil a la exageración de las circunstancias, cuando expresa a la triste viuda, por boca de su Secretario accidental D. Miguel Mir, que “Está en la conciencia de todos que el Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus prestó a la Real Academia Española como individuo de número por más de cuarenta años y como Secretario por más de veinticuatro, servicios tan grandes que nadie ciertamente puede apreciarlos en su importancia y justo valor”, no hay hipérbole en sus palabras, sino reconocimiento escueto y sincero de una ver-

dad tan certera como no podían acaso imaginarse los mismos que tan noblemente se expresaban.

Que esta última afirmación nuestra no es totalmente infundada nos lo deja ver la conducta inmediata de quienes, después de pensar así, dejaron enfriar sus ánimos hasta el incumplimiento (la eterna canción, por otra parte) de los propósitos en aquellos momentos concebidos y anunciados y que no llegarían a la realidad: busto de Tamayo en la Biblioteca de la Academia, monumento erigido a su memoria...

Y es que verdaderamente Tamayo no supo elegir el momento de su muerte. Sobrevivió a la "cuerda granadina", al grupo de "El Padre Cobos", e incluso el gran predominio académico de los "neos" tocaba a su fin. De sus grandes amigos (Cañete, los Fernández Guerra, Nocedal...), nadie pudo estar presente para recordar promesas. Fue, por otra parte, ese homenaje póstumo, lo único en que seguramente nunca pensó Tamayo, porque la suya, como verdadera entrega, fue cosa de corazón y no de cálculo.

Un nombre famoso ya, primeramente; la pasión por las tablas que bebió en su misma infancia, después; su actividad toda por fin, hasta su muerte, es cuanto pudo ofrendar Tamayo a la Academia, y lo fue haciendo inexorablemente. Ese proceso de entrega es el que trataremos de ir mostrando en el presente trabajo.

#### EL INGRESO EN LA ACADEMIA.

Los primeros contactos de Tamayo y la Academia de que nos queda constancia datan de febrero de 1858. El 15 de ese mes y año, Tamayo dirige al entonces Secretario Perpetuo de la Institución, Bretón de los Herreros, la carta petición de ingreso que a continuación transcribimos:

Excmo. Sr. Director e Individuos de la Real Academia española.

Con el rubor y el miedo propios de quien sabe de antemano que no merece lo que pide, atrévome a llamar a las puertas de la Real Academia Española. Para conseguir que por ellas se me franquee el paso, no me es dado mos-

trar laureles adquiridos a precio de continuas fatigas en dilatada carrera, ni menos aquellos otros que de golpe suelen conquistar poderosas y peregrinas inteligencias, nacidas a la gloria. Antes al contrario, corren parejas mi corta edad y mis escasos merecimientos.

Estímulo es por consiguiente lo que solicito y no recompensa: Estímulo, que al mismo tiempo que para mí, lo sería sin duda para cuantos bizarros jóvenes aspiran hoy también a ocupar algún día un puesto en la docta corporación por quien, exenta de toda mezcla aleve, suena todavía en Castilla el habla de Cervantes. Y como tan señalada merced pueda únicamente concederse a aquel que la pretenda, el ser yo con ella favorecido antes que otros más felices ingenios, no probaría de seguro que fui yo primero en el merecer sino tan sólo en el pedir.

Aquella consideración alego, pues, por único título en apoyo del presente memorial; y asombrado de mi propia osadía, llena de ansiedad vivísima el alma, aguardo el fallo de la Academia. Siempre lo acataré, seame favorable o adverso; y en ambos casos por fuerza habrá de redundar en provecho mío: Que adverso, me infundiría nuevo aliento para trabajar sin descanso hasta ver cumplido un deseo que está arraigado en lo más íntimo de mi corazón; y comprometeríame, favorable, a ir pagando poco a poco, a fuer de agradecido y leal, una inmensa deuda solemnemente contraída. ¿Y quién sabe si andando el tiempo y con la ayuda de Dios, lograría al fin desquitarme del todo, haciéndome digno de la gracia que ahora, como adelanto, se me otorgase?

Dios nuestro Señor guarde a V. E. dilatados años.

Madrid, 15 de febrero de 1858.

*Manuel Tamayo y Baus (1).*

Excmo. Señor.

---

(1) Esta, como las demás cartas que transcribimos íntegras en el presente trabajo, pertenecen (y de lo contrario lo indicamos oportunamente) al Expediente que de Tamayo y Baus se conserva en el Archivo de la

Este paso que Tamayo da al presentarse candidato al sillón que dejaba vacante D. Juan González Cabo-Reluz, muerto el 18 de enero de aquel mismo año, es de suponer que sería bien meditado y que contaría con el apoyo previo y aun las instancias y buenos oficios de académicos de número que hiciesen viables sus propósitos. A este lógico tanteo previo nos parece que hay que remitir algunas palabras de la carta que luego transcribiremos, firmada por Ferrer del Río el 17 de febrero. Pero la decisión de Tamayo no debió de ser muy anterior a estas fechas por palabras de esa misma carta, en que más tarde insistiremos.

A su petición contesta en breve pero amable carta, dos días después, Bretón de los Herreros:

Sr. D. Manuel Tamayo.

Amigo mío muy estimado: De vuelta de paseo recibo con la fina carta de V. el memorial consabido. Me parece perfectamente escrito, y si de algo peca es de excesivamente modesto; pero amigos tiene V. en la Academia que sabrán decir lo que V. calla, y entre ellos ninguno más apasionado del autor de *Virginia* que

*Manuel Bretón de los Herreros.*

17 de febrero de 1858 (2).

De gran interés son varias cartas que publicamos a continuación, que nos dejan ver las actividades que Tamayo y sus amigos llevan a cabo en plena campaña electoral. La primera de ellas, ya aludida anteriormente, de Antonio Ferrer del Río, por su fecha (17 de febrero) y sus palabras, nos deja adivinar algo de aquel tanteo previo a la petición, a que antes nos referíamos:

---

Real Academia, a la que agradecemos las facilidades prestadas para su consulta y publicación.

(2) Pensemos por un momento en el aprecio en que tiene Bretón al "autor de Virginia" por dicha tragedia (1853), cuando más recientes los éxitos de *La Ricohembra* (1854), *La locura de amor* (1855), *Hija y madre* (1855), *La bola de nieve* (1856)... sólo cita aquélla

Mi querido Tamayo: Mucho gusto experimento al ver que me proporciona Vd. la coyuntura de cumplir mi palabra. Aun cuando no la tuviera comprometida, la empeñara ahora sabiendo que Vd. se presenta como candidato a la Academia. Ganado lo tiene Vd. de sobra, y sin esa circunstancia, mi antiguo y cordial afecto supliría lo que faltase. No es así, por fortuna, pues la amistad y la justicia andan concordés.

De influir para ganar a Vd. más o menos votos respondiendo, de conseguirlos no tanto; porque ha dejado Vd. pasar mucho tiempo y quizá tengan ya compromisos los que pudieran ceder a mis indicaciones y a mis instancias (3).

No debo ocultar a Vd. que le puede ser de perjuicio la circunstancia de ser de un eclesiástico la vacante y de no haber ninguno en la Academia, siendo indispensable que lo haya. Bien sabe Vd. que a Cepero, ya muy anciano por otra parte, no hay quien lo mueva de Sevilla (4). Es de consiguiente verosímil que se haga fuerza de vela por un sacerdote: Si así fuese, si tuviese méritos literarios, si de resultas la elección de Vd. no cuajase, todas cosas muy problemáticas y que espero no lleguen a realizarse, le pediría a Vd. que me relevase del compromiso para darle mi voto, por el propósito que tengo hecho de que por mí no falte la votación unánime a ninguno de los que vayan entrando en la Academia. De todas maneras mi voto es de Vd. y de plano, conque ánimo y a la obra. Por pereza de Cueto y de Cañete se halla Vd. privado de dos votos (5).

Siempre suyo y muy apasionado,

*Antonio Ferrer del Río.*

---

(3) Es decir que, vacante el sillón académico hacía menos de un mes, Tamayo debió de comenzar sus gestiones muy poco tiempo antes de la fecha de la carta, según las palabras de Ferrer del Río.

(4) En efecto, D. Manuel López Cepero murió dos meses más tarde, el 12 de abril de 1858.

(5) Se refiere al hecho de que admirador Cueto (recuérdese su trabajo de erudición sobre el tema de Virginia en la literatura universal, a raíz del estreno de la obra de Tamayo) y gran amigo Cañete (desde los años mozos, en Granada) del dramaturgo, y ambos académicos elec-

Nada digo del gusto que tendría en contestar a su discurso, porque vi que no le sentó bien la invitación que le hice sobre ello (6).

17 de febrero de 1858.

Otra de las gestiones de Tamayo en pro de su elección merecía la siguiente respuesta del poeta Baralt:

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Mi estimado amigo: Celebro en el alma que se presente Vd. candidato para la plaza vacante en la Academia Española; para ésta y para mí es fausta noticia la que me comunica en su carta de ayer.

Por lo cual es excusado que yo le prometa apoyo y voto en el asunto, pues nunca ha debido dudar del uno ni del otro; Vd. es de los pocos que tienen derecho a la unanimidad y a la aclamación.

Como yo no vivo en el mundo sino para sufrir, oscuro y resignado, sus pesadeces, no deje de avisarme oportunamente el día de la elección. Ese día, prescindiendo de muchas cosas, por Vd. iré a darle el pobre pero sincero testimonio del aprecio y cariño que le profesa

Su muy amigo y apasionado,

*R. M.<sup>a</sup> Baralt.*

Madrid y febrero, 18, 1858 (7).

Otro gran amigo de Tamayo que, ya que no aun académico, sí con grandes influencias, las hizo valer en apoyo a la candidatura de aquél, fue Cándido Nocedal, a quien se dirigen (en primera instancia) las dos cartas siguientes (aunque como vemos, Nocedal las traslada al verdadero interesado):

---

tos desde hacía algún tiempo, su retraso en tomar posesión mediante el acostumbrado discurso de ingreso restaba a Tamayo dos votos seguros.

(6) Fue Aureliano Fernández Querra y Orbe quien contestó en nombre de la Academia al Discurso de ingreso de Tamayo.

(7) El delicado estado de su salud, a que aquí alude, le llevaría a dejar vacante su puesto en enero de 1860.

Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.

Mi antiguo, querido y respetable discípulo: Con el mayor gusto recibí su carta recomendación por recaer sobre una persona de reconocido mérito, y por la influencia que no puede dejar de tener ese discípulo siempre querido, y que tanto honra al maestro. Puede Vd., desde luego, asegurar al candidato que cuenta con mi voto, y no extrañe Vd. que no le haya contestado antes, porque siempre consecuen- te con mis amigos, temí tener un compromiso anterior me- nos ...; pero me he alegrado sobre manera que no se haya verificado, para tener la satisfacción de complacer a Vd.

Ahora y siempre puede contar con el cariño y conside- ración de A. Q. E. M. B.,

*Eusebio M.<sup>a</sup> del Valle.*

24 de febrero de 1858.

Y lo transmite con la misma fecha a Manolo Tamayo, su amigo,

*Cándido.*

La segunda dice así:

Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.

Mi apreciado amigo: No quiero diferir por más tiem- po la satisfacción de asegurar a V. M. que Tamayo puede contar con el voto de Campo (8) que tiene de él ventajo- sísima opinión y cree que conseguirá una fuerte mayoría.

Suyo affmo. amigo y colega Q. B. S. M.,

*Conde de Vistahermosa.*

Sábado, 27.

Y se lo comunica a su querido Manolo su cariñoso,

*Cándido.*

Hasta la noche: sábado, que no lo olviden ni Pepe ni Luis (9).

(8) Se refiere a D. Jerónimo del Campo, académico fallecido en 1861.

(9) Puede tratarse de José Selgas y Luis Fernández Guerra. El pri-

El resultado de todas aquellas pequeñas intrigas no se hizo esperar, y el ambiente se veía tan favorable a la elección de nuestro dramaturgo, que Hartzenbusch, muy cordialmente por otra parte, puede escribir una carta como la que transcribimos a continuación, la tarde misma de la votación:

Sr. D. Manuel Tamayo.

Mi querido amigo: Calculando que en la Academia no podré escribir a Vd. esta noche sin llamar la atención de aquellos señores; y deseando, por otra parte, que cuando antes sepa Vd. el resultado de la votación que ha de hacerse, llevaré prevenida esta carta para remitírsela a Vd. inmediatamente. No pudiendo adivinar ahora los accidentes de la votación, el recibir Vd. estas líneas mías significará, lisa y llanamente:

“Tengo la satisfacción de anunciar a mi querido amigo D. Manuel que ha sido nombrado Académico de la Española”.

Reciba Vd. un abrazo de su affmo. amigo y compañero,  
q. s. m. b.,

*J. E. Hartzenbusch.*

Jueves, 18 de marzo.

Tras esta carta, cuya existencia en el Expediente de Tamayo significa por ello mismo la confirmación de cuanto expresa, veamos la comunicación oficial del resultado favorable de la votación, que Bretón de los Herreros, como Secretario, dirige a Tamayo:

En la Junta que hoy ha celebrado, esta Real Academia ha elegido a V. S. por unanimidad, para ocupar la plaza de académico de número vacante por fallecimiento del Exce-lentísimo Sr. D. Juan González Cabo-Reluz (Q. S. G. H.), y al comunicárselo a V. S. para su satisfacción, me com-

---

mero hacía varios años por aquel entonces que había llegado a Madrid, desde Murcia, y formó grupo muy pronto con Cañete (su primer crítico en la Corte), Tamayo (que pronunciaría el elogio fúnebre, en la muerte del poeta murciano años después), Nocedal, los Fernández Guerra, etc.

plazco en asegurarle que aplaudo muy de veras tan acertada votación.

Al mismo tiempo tengo el honor de prevenir a V. S. que luego que haya compuesto el discurso de costumbre, deberá remitírnoslo, a fin de que lo pueda previamente conocer el académico a quien el Excmo. Sr. Director designe para que conteste a V. S. en el día de la pública recepción.

Dios guarde a V. S. muchos años,

*M. B. de los Herreros* (10).

Madrid, 18 de marzo de 1858.

La agradecida y jubilosa respuesta de Tamayo no se hizo esperar:

Excmo. Sr.:

Íntimo gozo y satisfacción vivísima me ha causado, Excmo. Sr., la noticia que en su atenta comunicación de ayer me participa V. E., y eternamente viviré agradecido al favor inestimable que se me acaba de dispensar, porque jamás ambicioné gloria mayor que la de ser elegido por unanimidad individuo de la Real Academia Española.

Espero que V. E., obligándome y más por su parte, se digne hacerlo así presente a esa docta corporación que con tan rara benevolencia me acoge en su seno.

Dios nuestro Señor guarde a V. E. muchos años,

*Manuel Tamayo y Baus.*

Madrid, 20 de marzo de 1858.

Sr. Secretario General de la Real Academia Española.

---

(10) El único candidato oponente de Tamayo en aquella votación fue D. Pedro Felipe Monlau, que resultaría elegido poco después, también, para ocupar la vacante que dejó López Cepero.

Y desde aquel mismo instante debió de dedicarse probablemente nuestro dramaturgo a la redacción de su Discurso de ingreso.

De esta época debe datar una carta de Tamayo a Manuel Cañete, que publicada ya (11), reproducimos ahora, dada su corta extensión:

Manuel queridísimo: ahí van los tres tomos consabidos y el tomo de Goldoni. Enviame con el dador los tres libros que tienes *tuyos* y *míos*, que son

1 tomo de Mme. Stäel.

1 tomo de Schiller.

1 tomo de Eurípides.

Y ainda mais el Curso de literatura dramática de Schlegel y cualquier otro libro que a tu juicio pueda (deba) yo conocer para mi trabajo académico.

Te ama tu,

*Manuel.*

En efecto, en su discurso demostró conocer bien a fondo estas materias, y cita repetidamente a Schiller y Eurípides, el primero de los cuales, por otra parte, fue motivo de inspiración, en su obra, de varios dramas de Tamayo (12).

También puede pertenecer a ese período, comprendido entre la elección en marzo de 1858 y el ingreso en junio del año siguiente, una nota de Tamayo a Cañete, en que se expresa así: "Nací el 16 de septiembre de 1829 (13). Mis obras dramáticas

(11) Vid. Ramón Esquer Torres: "Epistolario de Manuel Tamayo y Baus a Manuel Cañete." *Revista de Literatura*. C. S. I. C. Madrid, 1961. núm. 39.

(12) *Juana de Arco* procede de *La Doncella de Orleans*; *Angela de Intriga y amor*; y aún anduvo el autor español trabajando en obra que no terminó, titulada *La conjuración de Fiesco*.

(13) Es curioso que el propio Tamayo se equivoque en la fecha de su nacimiento; fue bautizado ese día, pero en realidad nació el 15 de ese mes y año, como puede verse en su partida de bautismo (Sicars y Salvadó: *D. Manuel Tamayo y Baus; estudio crítico-biográfico*. Barcelona, 1906).

menos malas son *Angela*, *Virginia*, *La Ricahembra* (mitad de Aureliano y mitad mía), *La locura de amor*, *Hija y madre*, *La bola de nieve* y *La esperanza de la Patria*. (Tuya más que mía. Tu verás si debes o no citarla).

Seguramente Cañete pediría esos datos para alguna semblanza en la prensa con motivo de la elección o del ingreso de Tamayo en la Academia, momentos idóneos para tal cometido. Y aunque dicha nota no vaya fechada, las obras citadas por Tamayo se detienen precisamente en la última obra importante que estrenó: *La bola de nieve* (1856). *La esperanza de la Patria* (1852), citada, debe ser puro cumplido a Cañete (14).

El redactar su Discurso de recepción fue para Tamayo algo acogido con la meticulosidad que le caracterizaba, aumentado en este caso su sentido de la responsabilidad por lo solemne y significativo del acto que se avecinaba.

Por demás cuidadoso y paciente en su labor de creación (15), se superó a sí mismo en este caso, prueba inequívoca del espíritu casi religioso con que a la Academia se acercaba.

El que más tarde, Secretario ya de la docta Corporación, se esmeraba hasta lo indecible incluso en protocolarias comunicaciones, que pulía y corregía largamente antes de enviarlas a su destino, se documentó ampliamente en la presente ocasión (16), y trabajó con denuedo meses y meses para lograr un discurso modelo de buen decir.

---

(14) Sólo en 1862, hubiera citado ya, seguramente, *Lo Positivo*, otro de sus grandes triunfos.

(15) Sirva de ejemplo, entre otros, la escrupulosa labor de retoque y recreación que le llevó hasta una segunda *Virginia*, póstuma, a través de siete manuscritos (que hayamos encontrado; debieron de ser más) sucesivos, llenos de enmiendas y de cautelosos avances.

(16) Verdad es que siempre procedió así, incluso en sus producciones dramáticas, como puede verse, por ejemplo, en *La Ricahembra*, *La locura de amor*... En el caso que nos ocupa, además de la carta a Cañete antes transcrita, aún tenemos otro testimonio en unas citas conservadas entre sus manuscritos (los que la viuda del dramaturgo legó a la Academia, como más adelante podremos ver), acerca de la Poética de Hegel, cuyas páginas remiten sin duda a ejemplar de la misma que Tamayo poseía y que hoy, por el legado antes citado, se conservan en la Biblioteca académica (Hegel, W. F.: *La poétique*, París, 1855).

Unas treinta páginas viene a ocupar su Discurso en la edición en octavo que de sus Obras realizó la Editorial Fax. Pues bien, para llegar a ese texto definitivo, Tamayo “emborrónó” nada menos que 852 cuartillas y 60 folios por ambas caras. Tan asombroso y abrumador trabajo se distribuye en los borradores autógrafos que la Academia conserva, en la forma siguiente:

1. Esquemas del discurso, con puntos numerados, que ocupan 32 cuartillas.
2. Apuntes sobre el teatro romántico: 40 cuartillas.
3. Acerca de diversos teatros: 117 cuartillas.
4. Sobre artes diversas: 26 cuartillas.
5. Varios borradores, muy corregidos, del discurso, que ocupan, respectivamente, 135, 237, 122, 68 y 74 cuartillas.
6. Finalmente, un discurso al parecer completo y casi definitivo (aunque no falto, aún, de correcciones), de 60 folios.

Mientras se encontraba bajo aquella nube de papeles redactando su obra, tuvo lugar (¡al fin!) la recepción de Cañete en la Academia, a la cual es invitado Tamayo:

“La Academia ha señalado el día 8 del corriente a la una de la tarde para la recepción pública del académico electo Sr. D. Manuel Cañete, a cuyo discurso ha de contestar el Sr. D. Antonio María Segovia; y lo pongo en conocimiento de V. S. para que, si otras atenciones no se lo impiden, pueda honrar dicho acto con su asistencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

*Manuel Bretón de los Herreros.*

Madrid, 4 de diciembre de 1858.

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Y cuando nuestro dramaturgo dio por terminada su tarea, la Corporación, por medio de su Secretario, fijó fecha para la recepción de Tamayo:

Esta Real Academia ha acordado que la recepción pu-

blica de V. S. como individuo de número se verifique el día 12 del que rige, a la una de la tarde, y en nombre de la misma tengo la satisfacción de ponerlo en conocimiento de V. S., remitiéndole 150 esquelas de convite a dicho acto para que las distribuya como sea de su agrado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

*M. Bretón de los Herreros*

Madrid, 8 de junio de 1859.

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

El discurso de Tamayo (aún no lo habíamos dicho), al que contestaría a su gran amigo Aureliano Fernández Guerra y Orbe, dándole la bienvenida, versó sobre "La verdad considerada como fuente de belleza en la literatura dramática".

Es decir, que escoge una materia y unas cuestiones que, como él mismo señala, "no sean del todo nuevas para mí"; y en él expone un armónico cuerpo de doctrina, pero sí una serie de afirmaciones de gran interés para comprender su concepción del drama y aun de la obra literaria en general, desde el punto de vista de un realismo ciertamente muy mitigado y matizado de idealismo según él mismo profesaba. Una exposición de ellas, aun somera, nos llevaría lejos del propósito que ahora nos anima.

Digamos solamente que el Discurso, en su conjunto, se halla escrito en una limpia prosa de a veces complicados pero bellos períodos, en los que acaso destaquen los que podíamos designar como prolegómenos, cuyos brillantes y pulidos párrafos son difíciles de superar.

#### LOS PSEUDÓNIMOS DE TAMAYO.

Con el ingreso de Tamayo y Baus en la Real Academia Española coincide un período de inactividad en su producción dramática. Cuando por fin se estrena la primera obra del Tamayo académico han transcurrido más de dos años desde aquella función solemne. Con ella aparece también la primera de sus obras firma-

das con pseudónimo, hecho éste que indudablemente ha de relacionarse con su nueva dignidad, dadas las circunstancias que en él concurren: Siempre hasta entonces había aparecido su nombre al frente de sus creaciones; nunca figuraría ya, desde aquel momento, amparando sus obras.

¿Qué motivos pudieron impulsar a Tamayo a obrar así? Ha sido cuestión batallona que se planteó la crítica.

Creemos sinceramente que sólo puede achacarse al respeto a su título académico recién adquirido. Y aquí uno de los sacrificios ofrendados por Tamayo a la Academia, según al principio afirmábamos, porque con razón hablaba Pidal y Mon de "renuncia a la inmensa ventaja para sus obras de ir amparadas con su nombre" (17).

Martínez Olmedilla dice a este respecto: "Desde que fue elegido Académico de la Española, dejó de firmar con su nombre, por considerar que el hecho de pertenecer a la docta Corporación obliga a no equivocarse nunca, cosa imposible en el contacto directo con el público que exige la producción teatral. Tal vez fuese excesiva esta actitud, que él supo mantener, dominando el legítimo orgullo del aplauso" (18).

No se nos escapa que esta decisión (que, naturalmente, pudo también ser premeditada, incommovible, indiferenciada y exclusiva desde el principio), acaso surgiera motivada por la escasa originalidad de las dos o tres primeras producciones escénicas del nuevo académico, que al reconocerlo así, no las considera dignas de aquel honor que acababa de alcanzar (19).

Pero una vez en ese camino, ya siguieron la misma suerte las demás obras que aún escribió, sin exceptuar las de mejor calidad (*Lances de honor*, *Un drama nuevo*, etc.), y con cambios continuos de pseudónimo, que pudieran evadirle del reconocimiento del público. E incluso parece ser (según testimonios de su época) que

(17) Prólogo a las Obras de Tamayo, ya citadas, pág. 22.

(18) *Los teatros de Madrid*. Madrid, 1948, pág. 201.

(19) Con todo y aceptando esa hipótesis, no olvidemos que sólo ahora surge el escrúpulo, ya que anteriormente (incluso con posterioridad a *Virgimia*, *La Ricahembra*, *La locura de amor* y *La bola de nieve*), no se planteó esa cuestión en juguetes similares a los que en 1860 estrena.

llevaba muy lejos su ficción, hasta el extremo de negar su paternidad en las obras que le aplaudían e incluso enfadarse cuando insistían en el supuesto. Claro está que no consiguió nunca totalmente sus propósitos, pero ésa es ya otra cuestión.

Diez años más tarde, este primer sacrificio se consumó con la renuncia total a las lides dramáticas. En 1870 estrenó *Los hombres de bien*, obra polémica en la que tantos se sintieron aludidos y en que culminó y se desató la tormenta crítico-política que desde hacía algunos años (exceptuando el paréntesis admirativo que supuso *Un drama nuevo*, de 1867), se cernía sobre la obra de Tamayo.

No pretendemos defender a ultranza su obra ni particularmente *Los hombres de bien*, pese a que ésta fue injusta, superficial y partidísticamente juzgada (20), y la crítica posterior se ha limitado deshonestamente y cómodamente a repetir juicios. No es el momento ni ocasión este trabajo, que sigue otros rumbos. El verdadero estudio crítico lo hacemos en otro lugar.

Pero quede constancia de que en la crítica teatral de las últimas obras de Tamayo (y de otros autores de su época, claro está, no seamos exclusivistas), desde 1863, desde que su dramática se hizo cada vez más polémica, hubo un partidismo político que robó más y más la serenidad de juicio necesaria para cumplir honradamente su misión, tanto por una como por otra facción política en lucha.

El resultado de todo ello fue que Tamayo se retiró de la escena y *Los hombres de bien* terminó con la carrera dramática de quien aún viviría veintiocho años de fructífera actividad en otros menesteres.

También entonces y luego, sobre tal hecho, abundaron los in-

---

(20) Superior, dramáticamente, a muchas obras de Tamayo que se consideraban plausibles (*La Ricahembra*, *La bola de nieve*, *Lo Positivo*, *Lances de Honor...* por citar sólo títulos descollantes), ha quedado relegada a "la última y lamentable equivocación del neo". Pero es que dramáticamente, insistimos, no ha sido juzgada. Calvo Asensio (*El teatro hispano-lusitano en el siglo. XIX*). Madrid, 1875, págs. 174-77) decía: "Los hombres de bien es, a no dudar, el peor drama de todos, como tendencia y como obra escénica". Claro que Calvo Asensio estaba más capacitado para juzgar las tendencias que las obras escénicas.

tentos de explicación, tan dispares como contrarias eran las ideas políticas de quienes las aventuraban: para "Clarín", "fustigar a la sociedad era empresa muy superior a sus fuerzas" (21). Para Hernández Bremón, el P. Blanco García, Julio Cejador, Julio Nombela... fueron los ideales de Tamayo los que no quisieron claudicar: "No fue un fracaso literario, sino una discordancia con el público, al que no adulaba nunca y del que disentía con frecuencia. Acaso ésa fue la causa principal de su retraimiento de la escena, amén de la injusticia y compadrazgos de la crítica", dice el primero de ellos (22).

Seguramente, explicaciones menos unilaterales se acercarían a la verdad, pero creemos que unas y otras quedan cojas por olvidar un factor importante: su condición de académico. Si Tamayo no lo hubiera sido, probablemente habría seguido en la brecha, no hubiera abandonado tan pronto la lucha, pues valor no le faltaba, y su carácter tesonero se había manifestado siempre en mil detalles.

Ahora bien, una vez más, y ahora de manera irrevocable y definitiva, debió de pensar que no tenía derecho a exponer a la Corporación en uno de sus miembros a un fracaso o discordancia pública, tanto más por cuanto los defectos que se le achacaban, de tipo reaccionario, podían muy fácilmente generalizarse y aplicarse a toda una Institución que por aquel entonces era en sus miembros, preponderantemente, de las mismas ideas del dramaturgo.

Y si hasta entonces había utilizado pseudónimo para evitarlo, ese truco ya no le valía ni cambiándolo frecuentemente, pues sus obras, ideas y hacer dramático eran de sobra y cada vez más conocidos por el público y la crítica. En esas circunstancias y en tales condiciones no podía volver a la escena, y así lo cumplió hasta su muerte.

Incitaciones para que volviera a escribir para el teatro no le faltaron. En 1874, decía Luis Alfonso: "Diéranos a todos sin duda gran contentamiento que reaparecieran otros nombres como el de

(21) Leopoldo Alas: *Solos de Clarín*. Madrid, 1891.

(22) José Hernández Bremón: *La ilustración Española y Americana*, núm. 25, 8 de julio de 1898 (Crónica General).

Ayala... y de Tamayo, alejado de la escena por académicas tareas" (23). En 1886, comentando una triunfal reposición de *La bola de nieve*, terminaba diciendo Fernanflor: "Lo que no es cierto, desgraciadamente, es que Tamayo dé nuevas obras al teatro" (24). Pero fiel a su decisión, no escribió ya "las obras que podían esperarse de la madurez de su edad". Estas palabras de Nombela se nos antojan más ciertas cuando pensamos que Tamayo tenía cuarenta y un años cuando se retiró de las tablas, y sesenta y nueve cuando murió.

Que a mantenerse en sus trece y en su acaso exagerado pero generoso y respetuoso empeño le ayudaron extraordinariamente las "académicas tareas" no cabe la menor duda, ya que sólo obsesivas ocupaciones en que muy pronto se sumergió, acrecidas con su nombramiento de Secretario Perpetuo de la Corporación en 1874, pudieran distraerle de la dureza de una vocación truncada, ya que vocación apasionada era la que hacia la escena le arrastraba desde su juventud.

#### EL TAMAYO ACADÉMICO.

Entre uno y otro acontecimiento de su vida teatral, presididos por la influencia académica, diversas comunicaciones de aquella Corporación nos lo centran en las tareas de la misma: la asistencia a las sesiones:

"En el nuevo escalafón de este cuerpo literario que comprende las asistencias de sus individuos hasta fin del año próximo pasado, ocupa V. S. el 20 lugar, con ciento treinta y dos asistencias. Lo digo a V. S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1862.

*M. Bretón de los Herreros.*

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

---

(23) *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 8 de octubre de 1874.

(24) Isidoro Fernández Florez: *La Ilustración Ibérica*, núm. 204. Barcelona, 27 de noviembre de 1886.

Otras veces, tristes pero inevitables acontecimientos, como aquella comunicación de 8 de febrero de 1862, en que Eusebio M.<sup>a</sup> del Valle, presidente accidental, ruega a los académicos (y en este caso concreto a Tamayo) que acudan en traje de ceremonia a las doce del día siguiente a la calle de las Rejas, número 1, para acompañar los restos mortales del hasta entonces Director de la Corporación, Martínez de la Rosa, a su última morada.

Nueva comunicación escalafonal de asistencias:

En el nuevo escalafón de este cuerpo literario que comprende las asistencias de sus individuos hasta fin del año próximo pasado, ocupa V. S. el 19 lugar con 182 asistencias. Lo que digo a V. S. para su inteligencia y gobierno.  
Madrid, 10 de enero de 1863.

*Manuel Bretón de los Herreros.*

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Y otra vez el ciclo que termina por inexorable, ahora con un eximio actor:

Habiendo dispuesto el Ilmo. Sr. D. Eusebio M.<sup>a</sup> del Valle, presidente accidental de este cuerpo literario, que una comisión del mismo concurra a la traslación de los restos mortales del célebre actor D. Carlos Latorre, desde la Iglesia parroquial de S. Nicolás, y designado a V. S. como uno de los que han de componer dicha comisión, lo pongo a su conocimiento para los efectos consiguientes, advirtiéndole que el coche de que la misma ha de servirse estará oportunamente en las puertas de la casa habitada por V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1863.

*M. Bretón de los Herreros.*

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

La consabida comunicación anual, que acaso en la monotonía de su forma, adormeciendo nuestra atención, nos impida ver lo extraordinario de la asiduidad de quien en menos de cinco años alcanza nada menos que 229 asistencias:

En el nuevo escalafón de este cuerpo literario, que comprende las asistencias de sus individuos hasta fin del año próximo pasado, ocupa V. S. el 18 lugar con 229 asistencias. Lo digo a V. S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guardé a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de enero de 1864.

*M. Bretón de los Herreros.*

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Y ahora una curiosa nota de liquidación económica, rompiendo la espiritualidad de los quehaceres:

Liquidación de las cuentas del Sr. Tamayo, de la Tesorería de esta Real Academia por el adelanto hecho a dicho señor para costear su uniforme de Académico.

Cantidad adelantada ... .. 3.060

Reintegrado:

Por sus haberes en los meses de sept. y oct. de 1862.	220
“ “ “ “ “ “ “ “ nov. y dic. de 1862.	220
“ “ “ “ “ “ “ “ enr. y feb. de 1863.	160
“ “ “ “ “ “ “ “ mar. y abr. de 1863.	220
“ “ “ “ “ “ “ “ may. y jun. de 1863.	200
“ “ “ “ “ “ “ “ sept. y oct. de 1863.	220
“ “ “ “ “ “ “ “ nov. y dic. de 1863.	220
“ “ “ “ “ “ “ “ enr. y feb. de 1864.	410
“ “ “ “ “ “ “ “ mar. y abr. de 1864.	430
“ “ “ “ “ “ “ “ may. y jun. de 1864.	430
“ “ “ “ “ “ “ “ jul. y agos. de 1864.	250
“ “ “ “ “ “ “ “ sept. y oct. de 1864.	550

---

3.530

Diferencia a favor del Sr. Tamayo, 470 reales, cuya cantidad se le abona en esta fecha.

Madrid, 1 de noviembre de 1864.

De esta época, más o menos, datan los primeros "testimonios externos" (25) que poseemos, de su dedicación a las tareas académicas. Si bien pocos meses después de su ingreso en la Academia se incorporó a la Comisión encargada del Diccionario de la Lengua, la primera carta suya llegada hasta nosotros en que tal preocupación se manifiesta es la que dirige a Francisco Asenjo Barbieri, en marzo de 1864, pidiéndole la definición de algunos términos musicales. Anotemos, sin embargo, que el tono en que está escrita demuestra palpablemente no ser la primera en que le hace semejantes peticiones. Luego menudearán las cartas entre ambos, con objetivos semejantes, hasta la muerte de Barbieri en 1894 (26).

También cartas a M. Cañete, de estas fechas, dejan ver su preocupación, estando en el extranjero (verano de 1865, por ejemplo) por no perder Juntas académicas (27).

Seguramente, a esa misma Sesión del "último domingo de septiembre" a que alude Tamayo en la carta citada se debe el acuerdo final y resumidor que la siguiente circular da a conocer, respecto a la Biblioteca Selecta de autores españoles, que la Academia patrocinaba:

(25) Permítasenos la expresión, para diferenciarlos de los que nos podrían suministrar las actas de sesiones académicas, que, no asequibles en este momento para nosotros, en sus comisiones, encargos e intervenciones de todo tipo, a lo largo de cuarenta años de académico y veinticuatro de Secretario (unas 2.000 sesiones en números redondos) harían esta biografía académica de Tamayo realmente interminable.

(26) Para estas relaciones y la importante intervención de Barbieri en los Diccionarios académicos, véase Ramón Esquer Torres: "Para un Epistolario Tamayo y Baus-Asensio Barbieri". BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, t. XLII, cuaderno CLXV, enero-abril de 1962.

(27) Véase R. Esquer Torres: "Epistolario de M. Tamayo y Baus a M. Cañete". *Revista de Literatura*. C. S. I. C. Madrid, núm. 39-40, 1961, carta 21.

## Circular:

Dando cumplimiento a una disposición de la Academia, remito a V. S., para su inteligencia y gobierno, el adjunto ejemplar del resumen de los actos y tareas de este Cuerpo literario en el último año académico, que en la sección Biblioteca Selecta de autores españoles, incluye importantes acuerdos respectivos a esta publicación y le remito la siguiente nota de otros acuerdos no insertos en el expresado resumen, con las fechas de los mismos:

23 de junio de 1865. Para la forma y tamaño de los volúmenes servirá de modelo el libro titulado *Vida de Jove-llanos*, escrito por el Sr. Nocedal y recientemente publicado por Rivadeneyra. Respecto de la imprenta de que haya de servirse la Academia para dar a luz la Biblioteca proyectada y de otros pormenores, la Comisión directiva, por medio de licitación, o empleando los que juzgue más oportuno, presentará muestras y propondrá lo que estime conveniente. La colección no llevará retratos, viñetas ni otros adornos semejantes, y el número de páginas de cada tomo será discrecional. En las obras dramáticas se colocarán separados, y en el centro de la página, los nombres de los interlocutores.

27 de junio. El único, o primer tomo de una misma obra, será remunerado con cuatro mil reales, y con dos mil cada uno de los tomos subsiguientes. Los fondos de la Academia sufragarán los gastos extraordinarios que ha de ocasionar al Sr. Monlau la publicación del Poema del Cid y otras obras de remota antigüedad; los gastos que no sean de igual consideración serán de cuenta de cada colector. No se considerarán como una sola obra las Novelas Ejemplares de Cervantes.

28 de junio. La Academia agradeció, pero no aceptó, la colaboración ofrecida por el Sr. D. Gumersindo Laverde, Académico correspondiente, porque desde luego se propuso reservar exclusivamente para sus individuos de número la gloria y la responsabilidad de este empresa.

7 de septiembre. Habiendo hecho presente el Sr. Cañete

que su discurso preliminar a la Colección de dramáticos anteriores a Lope de Vega requeriría más amplitud que la indicada en el programa de la Biblioteca, se le autorizó para darle la necesaria extensión, y que prudencialmente puedan hacer otro tanto los demás académicos respecto de las obras cuya reimpresión y censura les estén encomendadas.

28 de septiembre. Se acordó que las bibliografías, juicios críticos y todo cuanto no sea el simple texto de las obras de que ha de constar dicha Biblioteca, se lea a la Academia antes de darlo a la estampa. Se dio facultad a los Académicos para hacer extensiva la colección a los historiadores no generales, como Melo, Moncada, etc.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1865.

*M. Bretón de los Herreros.*

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Año y medio más tarde, recibía las siguientes enmiendas o adiciones:

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que la Academia, en Junta de 24 de febrero último, aprobó, propuesta de la Comisión administrativa y con una adición de los señores Segovia y Oliván, lo siguiente:

Primero: No se acordará por ahora la impresión de obras nuevas para la Biblioteca de clásicos españoles sobre las ya admitidas.

Segundo: De aquí en adelante se necesitará aprobación especial para toda obra correspondiente a dicha Biblioteca, que constará de más de dos tomos, ya de un solo autor, ya de varios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1867.

*M. Bretón de los Herreros.*

## TAMAYO SECRETARIO DE LA ACADEMIA.

Y he aquí que, a los tres meses de la muerte de Bretón de los Herreros, y uno después de la de Antonio M.<sup>a</sup> Segovia que le había sucedido, se elige a Tamayo y Baus para ocupar el cargo de Secretario de la Corporación, que habían dejado vacante sucesivamente uno y otro (28). El Secretario accidental, Aureliano Fernández Guerra, se lo comunicó el día siguiente del acuerdo:

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

En Junta de ayer fue V. S. elegido para desempeñar el cargo de Secretario de esta Corporación, vacante por fallecimiento del Sr. D. Antonio María Segovia que le servía. Con particular satisfacción mía lo pongo en conocimiento de V. S. para la suya y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1874.

El Secretario accidental, *Aureliano Fernández Guerra y Orbe*.

Meses después, D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Director desde 1865 a la muerte del Duque de Rivas, que había sucedido a Martínez de la Rosa, le comunica a Tamayo la confirmación del cargo con carácter perpetuo:

Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

En Junta de ayer fue V. S. elegido para el cargo de Secretario Perpetuo de la Academia, vacante por fallecimiento del Sr. D. Antonio María Segovia. Lo que con particular satisfacción mía pongo en conocimiento de V. S. para la suya y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1874.

El Director, *Marqués de Molins*.

---

(28) Segovia sólo pudo desempeñarlo durante cuarenta y un días.

Entre tanto, y con carácter interino, Tamayo, en el ejercicio de sus funciones de Secretario, comunica a Madrazo y Kuntz su condición de inmortal:

Ilmo. Sr.:

La Academia Española, en Junta de esta noche, ha elegido a V. I. por medio de votación secreta y unánime para ocupar la plaza de Académico de número que dejó vacante al morir el Sr. D. Antonio María Segovia.

Y cumplo el grato deber de participárselo a V. I. para su satisfacción, con apresuramiento que denota la mía.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1874.

El Secretario Interino, *Manuel Tamayo y Baus*.

Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz.

Ya tras la confirmación definitiva, cumple idéntica misión con Vicente Barrantes, al que acompaña un extracto de los Reglamentos. Y obsérvese cómo en Tamayo las comunicaciones dejan de ser totalmente protocolarias para cobrar un sello personal:

Excmo. Sr.

La Real Academia Española, en Junta de esta noche, ha elegido a V. S., por medio de votación secreta, para la plaza de Académico de número que dejó vacante al morir el Sr. D. José Godoy Alcántara.

Y cumplo el grato deber de participárselo a V. S. para su satisfacción con apresuramiento que denota la mía, remitiéndole al par ejemplares de los Estatutos y Reglamentos de esta Corporación, a fin de que pueda enterarse de los deberes que le impone la honra que, mereciéndola, acaba de obtener.

En el artículo XI de los Estatutos dice así: los elegidos para Académicos de número tomarán posesión en el término de seis meses, pasados los cuales sin hacerla se les prevendrá que si no se presentasen dentro de los cuatro

siguientes, de nuevo se declarará vacante la plaza y se procederá a otra elección. En caso de impedimento legítimo y notorio, a juicio de la Academia, podrá ésta prorrogar el plazo por dos meses más”.

En el artículo XXVII se lee lo siguiente: “Se celebrará Junta pública para dar posesión a los electos de número. En ella leerán éstos un discurso acerca de las materias concernientes al Instituto de la Academia, que habrá debido presentar con un mes de anticipación, etc.”

Tales preceptos en varios casos han dejado de tener puntual observancia, pero la Academia está resuelta a no tolerar que de nuevo sean infringidos; y hácese esta advertencia a todos los Académicos electos para que no entiendan haberse trocado la excepción abusiva en regla constante.

V. S., lejos de faltar a una obligación libre y solemnemente contraída, procurará, sin duda, ocupar cuanto antes la silla que con singular complacencia le ofrece la Academia Española.

Cúmpleme por último decir a V. S. que sólo con la toma de posesión se adquiere la calidad de Académico y el derecho a usar de este título.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1875.

El Secretario, *Manuel Tamayo y Baus*.

Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

A partir de su nombramiento de Secretario, las actividades de Tamayo dentro de la Ilustre Corporación se multiplican, ya que no abandonará ninguna de sus anteriores tareas.

En 1875, forma parte con Hartzenbusch, Puente y Apezechea, Aureliano Fernández Guerra y Cutanda, de la Comisión especialmente encargada de la Gramática de la Academia; con Escosura y Puente (antes también Cueto) del Diccionario de Autoridades; con Cueto, del Diccionario de la Rima; con Escosura, Oliván, Hartzenbusch, Luis y Aureliano Fernández Guerra, Ca-

ñete, Nocedal y Valera, del Diccionario vulgar de la Real Academia...

Su dedicación a tales trabajos trascendió de los muros académicos, llegando al público, porque con ocasión de la muerte de Tamayo, el eco de su labor se difundió ampliamente, acaso justificando el llorado silencio dramático:

“Rompió la pluma en el vigor de su talento y se enterró voluntariamente en vida en la Secretaría de la Academia de la Lengua...”, afirmaba en especie de reproche Fernández Bremón, en *La Ilustración Española y Americana* de 22 de junio de 1898, dos días después de su muerte.

“Ahí está el Diccionario de la Rima, hecho casi todo por Tamayo y escrito todo de su letra”, aseguraba Pidal y Mon (29).

El mismo Cotarelo, en la necrología de Tamayo y Baus, nos habla también de que estuvo encargado en sus últimos años de la redacción del *Epítome y compendio* de la Gramática y del *Prontuario de Ortografía* de la Academia (30).

Eco de alguna de estas tareas se observa en cartas suyas a Cañete (31) o a Menéndez Pelayo (32): “Aunque hemos de vernos el sábado por la tarde en la Comisión del Diccionario ...”, dice en carta a este último.

Sin embargo, y como es lógico, son los asuntos que como Secretario debe evacuar los que ocupan mayor número de cartas de Tamayo entre las que a lo académico se refiere, que son las más entre las que hemos ido publicando.

Unas veces serán comisiones encargadas a diversos compañeros oficialmente:

Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.

En junta celebrada anoche por esta Corporación, el

(29) Discurso en elogio póstumo a Tamayo. Madrid, 1899, pág. 23.

(30) Emilio Coratelo y Mori: “Don Manuel Tamayo y Baus”. *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, julio de 1898.

(31) Véase Epistolario antes citado.

(32) Véase Ramón Esquer Torres: “Para un Epistolario Tamayo y Baus-Menéndez Pelayo”. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*, t. XXXVIII, 1962, Santander, pág. 157. Para otras preocupaciones académicas en general, págs. 153-172.

Excmo. Sr. Presidente designó a V. E. para evacuar el informe pedido a la Academia por la Dirección General de Instrucción Pública acerca de la obra titulada *Estudios sobre Longfellow*, para la que solicita protección oficial su autor, D. Víctor Suárez Capalleja.

Lo que tengo la honra de comunicar por escrito a V. E., remitiéndole la citada obra y advirtiéndole que el informe que acerca de ella emita, una vez aprobado por la Academia, se trasladará literalmente a la Dirección General de Instrucción Pública

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1884.

El Secretario, *Manuel Tamayo y Baus* (33).

O particularmente, como las peticiones que sobre Menéndez Pelayo menudea (34), o las que a veces formula a D. Juan Valera y que se deducen de las respuestas de éste al Secretario de la Academia (35).

Otras, la atención que le merecen los problemas de publicación en las colecciones académicas, como se observa en lo referente a los estudios sobre el teatro clásico español que Cañete llevó a cabo, o la edición de las obras dramáticas de Lope que Menéndez Pelayo preparó (36), o en sus funciones de enlace con su gran amigo y albacea literario, Mariano Catalina, primer Inspector de publicaciones de la Real Academia.

A ello deben añadirse comunicaciones circulares, como la siguiente:

Circular.

No contenta la Real Academia Española con haber autorizado a sus individuos, honorarios y correspondientes, para

(33) Véase en el citado Epistolario a Cañete la carta número 25.

(34) Véase Epistolario a M. Pelayo, ya citado, págs. 158 y sigs.

(35) Véase: Ramón Esquer Torres: "Para un Epistolario Valera-Tamayo y Baus". BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, t. XXXIX, enero-abril de 1959, cuaderno CLVI, págs. 89-163.

(36) Epistolarios ya citados a dichos escritores.

usar el uniforme de esta Corporación, ha resuelto darles nuevo testimonio de consideración y aprecio autorizándoles asimismo para usar como distintivo puramente literario la medalla representada en el modelo adjunto, y la cual deberá ser de oro mate, con las inscripciones y los resaltes bruñidos y sin esmalte alguno.

Lo que tengo a honra y dicha participar a Vd., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1880.

El Secretario. *M. Tamayo y Baus.*

Resúmenes anuales (a veces de más amplios períodos) de actas y trabajos, para las Juntas públicas (además de las correspondientes de las sesiones preceptivas, naturalmente), de las que en su Expediente se conservan varios informes de los censores:

Los que suscriben han examinado el resumen de actas y trabajos de esta Real Academia Española, formado por el Sr. Secretario con objeto de leerlo en Junta Pública y le halla tan digno y discreto, como de su mucho ingenio era de esperar.

Madrid, 22 de noviembre de 1876.

*Luis Fernández Guerra*

*Jesús Galindo y de Vera.*

Hemos tenido la satisfacción de examinar el Resumen de las Actas de esta Real Academia, escrito por nuestro dignísimo secretario, el señor D. Manuel Tamayo y Baus; y lejos de advertir nada que no sea digno de leerse, hallamos en este trabajo mucho que aplaudir y admirar.

Madrid, 16 de noviembre de 1881.

*José Selgas*

*Luis Fernández Guerra*

*M. Cañete.*

TAMAYO DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

A tantas preocupaciones vinieron a unirse, desde octubre de

1884, las propias del nuevo cargo para el que en dicha fecha se le nombró por el entonces Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Mon: Director de la Biblioteca Nacional y Jefe Superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Desde entonces hubo de atender a las obligaciones que de una y otra honrosa situación se desprenden. Por eso no extraña que con frecuencia hubiera de renunciar ya a cargos que, como el siguiente, llovían sobre él:

Regresé ayer a esta Corte y hoy me he enterado del atento oficio que V. S. se ha servido dirigirme a 5 del mes corriente, y que ha debido recibirse en la Real Academia Española después del domingo 7, día en que salí de Madrid a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

No tengo competencia alguna para estimar el valor de trabajos de copia sobre que versan los autos pendientes en el Juzgado del digno cargo de V. S., a instancia de don José Cervilla y Escobar contra D. Francisco Jiménez Lomas, y por tal motivo me veo obligado a manifestar a V. S., respetuosamente, mi irrevocable resolución de no aceptar el nombramiento de perito con que V. S. ha querido favorecerme.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1886.

*Manuel Tamayo y Baus.*

(La petición del Juzgado es de marzo de 1886; una respuesta del secretario accidental, que dice estar fuera Tamayo y no saber cuándo volverá, es de 12 de marzo de 1886.)

Todavía en los últimos años de su vida, nuevos acontecimientos, de excepcional importancia en la historia de las dos grandes Instituciones a que prestaba sus servicios, habían de poner a prueba sus energías y acaso quebrantar definitivamente sus fuerzas que, una vez cumplida a conciencia la tarea, se resintieron rápidamente hasta desmoronarse en tres o cuatro años.

Nos referimos al traslado de domicilio, hasta los que actualmente ocupan, tanto de la Biblioteca Nacional (desde la de Palacio) como de la Real Academia Española, cuyos edificios, de nueva planta, se acabaron en la última decena del XIX y cuyos cambios se llevaron a cabo en 1895 y 1894, respectivamente.

En lo que a la sede de la Academia se refiere, obra del arquitecto D. Miguel Aguado de la Sierra, emplazado en la calle de Felipe IV, fue inaugurado solemnemente el 1 de abril de 1894, pronunciando los protocolarios discursos propios de las circunstancias D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, Director entonces de la docta Corporación, y D. Alejandro Pidal, en presencia de sus Majestades Don Alfonso XII y Doña María Cristina, su esposa.

Pero la más dura labor del traslado desde el local que ocupaba en la Calle Valverde recayó sobre Tamayo, y como detalle, a guisa de ejemplo, vamos a citar uno de los muchos aspectos que el cambio de edificio entrañaba.

Se pensó en dar carácter a la nueva casa y al tiempo honrar a aquellos hijos ilustres de España en el campo de las letras, colocando en lo alto del edificio, en varias lápidas, los nombres de los más excelsos escritores de nuestra patria. Al encargarse Tamayo del problema de su elección, aprobadas las bases y su emplazamiento, no regateó esfuerzos para que la representación fuera, dentro de su dificultad, lo más justa posible, sin omisión ni concesiones de ningún tipo.

Con este propósito, sus consultas fueron innumerables, y las propuestas y contrapropuestas se sucedieron incansablemente hasta culminar en la decisión que hoy campea en la sede del organismo rector de nuestra lengua. Como índice de su labor, una voluminosa carpeta de listas, apuntes, notas y rectificaciones se conserva hoy en el Archivo de la Academia procedente del legado Tamayo a que repetidamente nos hemos referido a lo largo de este trabajo (37).

---

(37) Como reflejo particular de este problema, en relación con Valera, véase el Epistolario ya citado Valera-Tamayo y Baus, págs. 122-125. Añadamos que los 120 nombres en que en un principio se pensara, quedaron reducidos finalmente a 68.

## LA MUERTE DE TAMAYO.

Estas últimas y agotadoras ocupaciones debieron de afectar mucho su cada vez más quebrantada salud, y el año 1898 marcó un agravamiento de Tamayo, que ya en noviembre de 1897 había sido jubilado de su cargo de Director de la Biblioteca Nacional, y cuyo organismo se debilitaba a ojos vistas.

Por fin, el día 20 de junio de aquel año 98, a las diez de la mañana, dejó de existir, y a las cinco de la tarde del día siguiente, en medio de una imponente manifestación de duelo, se verifica el entierro de su cadáver, que recibirá tierra en el cementerio de la Sacramental de San Justo.

El fúnebre acompañamiento estaba presidido por D. Francisco Silvela (Jefe entonces del Gobierno), Victorino Tamayo, Juan Valera por la Academia, el Director de Instrucción Pública (por el Cuerpo de Archiveros), D. Mariano Catalina...

La comisión de la Academia en el entierro estuvo constituida, además de Valera, por Fabié, Mir, Núñez de Arce, el Conde de Casa-Valencia, Saavedra, Balaguer, Echeagaray, Duque de Rivas, Palacio, Sellés, Pidal, Benot, Marqués de Pidal y Conde de la Viñaza (38).

La prensa madrileña se sumó, al igual que la de toda España, a la manifestación de luto nacional por la eminente figura que perdían nuestras letras, y *La Época* el mismo día 20, *El Co-*

---

(38) Véase la severa referencia que en el Expediente de Tamayo se conserva en la Academia:

Sírvase Vd. manifestar a continuación si podrá asistir a la conducción de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus a su última morada, que se verificará mañana martes, 21 del mes corriente, a las cinco de la tarde. Irá a buscarle a su casa un coche de la Academia.

Madrid, 20 de junio de 1898.

*El Secretario accidental*  
Miguel Mir.

(Respondían afirmativamente cuantos hemos citado anteriormente en el acompañamiento del entierro, y Comielerán.)

*rreo Español, El Siglo Futuro y El imparcial* al día siguiente, publicaron extensas y sentidas necrologías del gran dramaturgo.

Las revistas, en especial las madrileñas y catalanas, se hicieron también eco del triste acontecimiento a medida que iban apareciendo, según su respectiva periodicidad, y en números sucesivos se multiplicaron los artículos y homenajes a quien había dejado de existir. Y en tal homenaje no hubo diferencias de partido ni tendencias.

La Real Academia, que recibió innumerables y sinceras muestras de condolencia de las más diversas entidades y procedencias, se apresuró a expresar la suya a D<sup>a</sup> Amalia Máyquez, viuda de Tamayo, con las siguientes palabras:

A la Excma. Sra. Amalia Máyquez, viuda de Tamayo y Baus.

La Real Academia Española, en su Junta de anoche, acordó a una voz dar a V. I. el más sentido pésame por el fallecimiento de su esposo Excmo. D. Manuel Tamayo y Baus.

Habiendo sido esta corporación quien más de cerca pudo apreciar los méritos esclarecidos, los prodigiosos talentos y las nobilísimas cualidades morales que adornaron al Sr. Tamayo, es también la que más justamente puede compartir con V. I. y con su ilustre familia la soledad en que los ha sumido pérdida tan dolorosa.

Los servicios prestados a la Academia por el Sr. Tamayo fueron ciertamente inapreciables, en especial los que le prestó como Secretario por espacio de más de veinticuatro años; imponderable es por lo mismo la gratitud que le debe nuestra Corporación por tales servicios e inextinguible el amor que conservará a la memoria de aquel ingenio peregrino que, al par que gloria y ornamento de nuestro Instituto, fue honor el más alto de la literatura española de este siglo, lustre de nuestra sociedad y prez y honra de España.

Lo que, en cumplimiento de triste y honroso deber, comunico a V. I., poniendo al par en su conocimiento que la

Academia ha mandado aplicar cien misas por el alma de varón tan ilustre.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1898.

El Secretario accidental, *Miguel Mir*.

Días después le reiteró aquellas palabras con la comunicación siguiente:

Ilma. Sra. Amalia Máyquez.

Está en conciencia de todos, que el Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus prestó a la Real Academia Española como individuo de número por más de cuarenta años y como Secretario por más de veinticuatro, servicios tan grandes que nadie ciertamente puede apreciarlos en su importancia y justo valor.

La Academia se reconoce incapaz de recompensar tan relevantes servicios. Pero si no puede pagarles cual se merecen, no puede ni debe olvidarlos, y ya que se declare insolvente, no quiere pasar por desconocida u olvidada. Así, en la Junta de anoche, al tratar de honrar cual se merece la memoria del insigne varón a quien llorará eternamente, acordó, además de celebrar honras fúnebres por el descanso de su alma, tener una sesión pública en que se haga su elogio, colocar su busto en la Biblioteca y enviar a V. I. la cantidad de diez mil pesetas como prenda del grato recuerdo que conserva la Academia de su difunto Secretario, y dos mil para ayudar a los gastos que origine la construcción del monumento que se piensa erigir a su memoria.

Lo que en cumplimiento de honroso deber me complace en comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1898.

El Secretario accidental, *Miguel Mir*.

D.<sup>a</sup> Amalia Máyquez contestó a la Academia con la noble carta y ofrecimiento que a continuación transcribimos:

Excmo. Sr.

He leído con ternura y reconocimiento la comunicación en que la Real Academia Española me participa su sentido pésame y la en que se me transcribe los acuerdos que ha tomado para honrar la memoria de mi difunto esposo y corresponder espléndida y generosamente en la persona de su viuda, a los servicios que en el estricto cumplimiento de su deber prestara en vida Tamayo a esa ilustre corporación.

Desde niño ambicionaba ser uno de sus individuos; muy joven aún quedó satisfecha su ambición, y no pasaron muchos años cuando la Academia lo creyó digno de ser su Secretario.

No fue mi inolvidable esposo ingrato, y en su ánimo obraron de consuno el deseo vivísimo de corresponder a los beneficios recibidos y al amor imponderable que siempre sintió por todos los trabajos académicos, y en esta noble emulación de favores y servicios, la Academia venció, colmándole de honores hasta la tumba y llegando con su mano generosa hasta el modesto hogar de su desolada viuda.

Mi gratitud durará lo que mi vida, y sólo con ella puedo pagar pruebas de tan grande afecto; pero si fuera grato a ese Instituto conservar en su Biblioteca los libros que sirvieron a Tamayo para escribir sus obras y las obras mismas, hijas de su inteligencia y de su pluma, yo le ruego que las reciban por ser suyas y por ser la herencia que yo tengo en mayor estima. Ni la Academia ha podido hacer más, ni yo puedo hacer menos.

Dios guarde a vuestra Excelencia muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1898.

*Amalia Máyquez, Vda. de Manuel Tamayo y Baus.*

Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española.

Reanudadas las tareas académicas después del paréntesis del verano, la Academia aceptó agradecida el legado de la viuda de Tamayo, con estas palabras:

Ilma Señora.

La Real Academia Española, en su junta de anoche, la primera celebrada después de las ordinarias vacaciones, se enteró de la sentida comunicación en que V. I. le da las gracias por la forma en que nuestra corporación ha resuelto honrar la memoria de su inolvidable Secretario, Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

Poco es, ciertamente, lo que va a hacer la Academia si debiera agradecer como es justo los servicios que debe a varón tan ilustre; mas espera de la bondad de vuestra Ilma. que mirará en lo que hace nuestra Corporación, no tanto la cosa en sí cuanto el afecto con que lo hace.

A las muchas deudas que tiene la Real Academia con su llorado Secretario, la generosidad de vuestra Ilma, ha venido a añadir otra enviándole los libros que componían su biblioteca y sus preciosos manuscritos. Regalo es éste de gran valor que la Academia apreciará en lo que vale y que guardará en su Biblioteca y Archivo como uno de sus más valiosos tesoros.

La Real Academia Española, al recibir estos libros, me encarga dar a V. I. las más expresivas gracias por este obsequio que perpetuará en nuestra corporación la memoria de su incomparable Secretario.

Lo que en cumplimiento a honroso deber me complace en comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.  
Madrid, 7 de octubre de 1898.

El Secretario accidental, *Miguel Mir.*

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Máyquez, viuda de Tamayo y Baus.

En efecto, el donativo de D.<sup>a</sup> Amalia Máyquez se conserva hoy en la Real Academia. Los manuscritos y papeles autó-

grafos de Tamayo, en el Archivo de la misma (39). Sus libros y folletos se han incorporado a la Biblioteca de la ilustre Institución (40).

Es pena, sin embargo, que la discontinuidad (y aun a veces la no expresión de la procedencia, si no la falta total de su anotación) en el registro de entrada en la Biblioteca, en aquella época, no nos permita hoy conocer en su integridad pormenorizada la constitución de lo que fue biblioteca privada de Tamayo, y por tanto, la localización de sus libros, tan interesante, a buen seguro, para el mejor conocimiento de sus aficiones, lecturas y acaso influencias (41). Sin contar, claro está, con que tuvo a su disposición durante muchos años dos excelentes bibliotecas, a más de la privada, por los cargos que detentó.

Casi un año más tarde, el 12 de marzo de 1899, la Academia cumplía la promesa hecha a D.<sup>a</sup> Amalia Máyquez celebrando una solemne sesión pública en elogio del dramaturgo. Algunas de las palabras que en ella se pronunciaron han sido recogidas en el presente trabajo.

Años más tarde, en 1929, centenario del nacimiento de Tamayo, su recuerdo aún perduraba en la Academia lo suficiente como para que se celebrara en ella, con varios discursos, dicha conmemoración (42).

Pero repetimos que, una vez más, los nobles propósitos que

(39) A su consulta y a las facilidades prestadas para ello debemos muchas noticias del presente trabajo y la mejor parte de nuestros estudios sobre el dramaturgo del XIX.

(40) En nota que acaso se adjuntara al donativo, o que se hizo a guisa de inventario global y provisional de entrada, al llegar aquél a la Biblioteca se consigna lo siguiente: Obras completas, 3.000 volúmenes; Folletos, 1.400; Obras incompletas, 60 volúmenes; Teatro español, 735 volúmenes; Teatro extranjero, 90 volúmenes; Revistas, ilustraciones y periódicos, 20 legajos. Ello nos permite considerar la importancia de la biblioteca del dramaturgo y del rasgo de su viuda por tanto.

(41) Sólo unos 300 volúmenes quedan registrados como procedentes del legado Tamayo, contra lo que la nota anterior nos descubre que fue el donativo.

(42) Entre los que sobresalieron los pronunciados por los hermanos Quintero.

en el momento de su muerte pretendieron exaltar la figura de uno de los hombres que más amaron, reverenciaron y se entregaron totalmente a la ilustre Institución y su prestigio, no se han visto cumplidos en su mejor parte hasta el día de hoy, y cada vez será ya más difícil que se hagan realidad.

RAMÓN ESQUER TORRES.